



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2013.

Presidente: Muy buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Aida Zulema Flores Peña, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Con su permiso Ciudadano Presidente. Por instrucciones de la Presidencia de esta Honorable Comisión de Derechos Humanos de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, se procede a pasar lista de asistencia.

Ciudadano Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

Ciudadano Diputado Eduardo Hernández Chavarría, presente.

Ciudadano Diputado Juan Báez Rodríguez, presente.

Ciudadana Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, presente.

Ciudadana Diputada Laura Teresa Zarate Quezada, presente.

Ciudadana Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, presente.

Ciudadano Diputado Rogelio Ortiz Mar, presente.

Su servidora Aida Zulema Flores Peña, presente.

Secretaria: Ciudadano Presidente de la Honorable Comisión de Derechos Humanos, se cuenta con la asistencia total de todos los integrantes de esta Honorable Comisión. Por ende existe quórum legal para celebrar la presente reunión de instalación de esta Comisión.

Presidente: Gracias Diputada Secretaria. Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las trece horas, con treinta y nueve minutos del este día 22 de octubre del año 2013.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido, me voy a permitir someter a su consideración el siguiente Proyecto de Orden del Día. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum Legal y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Declaración de Instalación de la Comisión. **V.** Agenda de actividades de la Comisión. **VI.** Asuntos Generales. **VII.** Clausura de la Reunión de trabajo.



Una vez conocido el Proyecto del Orden del Día correspondiente, solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano. ¿Quiénes están en contra?, ¿Abstenciones?.

Es solamente por procedimiento compañeros. Es por unanimidad que se aprueba el orden del día, ha sido aprobado este orden del día por **unanimidad**.

Presidente: Pasamos al punto 4 que es la declaración de la instalación de esta Comisión, pero antes quisiera agradecer primeramente la presencia de los miembros de esta LXII Legislatura que nos acompañan el día de hoy, así como al Presidente de la Junta de Coordinación Política, el Diputado Ramiro Ramos Salinas. Compañeros Diputados vamos a ponernos de pie para hacer la declaratoria de la instalación de la Comisión.

Presidente: Compañeros Diputados una vez aprobado el Orden del Día citado con antelación, los invito a ponerse de pie a efecto de proceder a la declaración formal de la instalación de este órgano parlamentario.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas siendo las **trece** horas con **cuarenta** minutos del día **22** de octubre del presente año, se declara formal y legalmente instalada la Comisión de Derechos Humanos que fungirá durante esta LXII Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Muchas gracias y sean bienvenidos a esta Comisión, pueden tomar asiento.

Presidente: Pasamos al número 5 del Orden del Día que corresponde a la agenda de actividades de la Comisión. Compañeros Diputados, me permito poner a su consideración para su análisis correspondiente a fin de que en reunión posterior se formulen sugerencias y propuestas para perfeccionar una agenda mínima de actividades que servirá como base para la formulación del programa anual de trabajo de esta Comisión. Para tal efecto le voy a solicitar a la Diputada Secretaria Aida Zulema Flores Peña, tenga a bien dar lectura al Proyecto de Agenda de Actividades de esta Comisión.

Secretaria: Con mucho gusto Ciudadano Presidente de esta Honorable Comisión de Derechos Humanos de la LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Propuesta de Programa Anual de Trabajo, Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado para el primer año legislativo. El presente documento sugiere establecer un programa de trabajo para el primer año legislativo a realizar por esta Comisión Ordinaria que en términos del artículo 35,



párrafo I de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, tiene a su cargo instruir y sustanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al Pleno en Materia de Derechos Humanos, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales inherentes. Al efecto sin perjuicio de dar seguimiento al programa legislativo que apruebe la Junta de Coordinación Política, esta Comisión de Derechos Humanos en términos del artículo 43 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, propone llevar a cabo las tareas siguientes: inciso a) elaborar su programa anual de trabajo, lo que se cumplirá al aprobarse este documento o el que decida la Comisión, inciso b) rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política; inciso c) Organizar y mantener un archivo de los asuntos que le sean turnados con el apoyo de los servicios parlamentarios de la Secretaría General; inciso d) sesionar cuando menos una vez cada dos meses; inciso e) atender los asuntos que la Mesa Directiva del Congreso les turne; inciso f) atender y dictaminar las iniciativas, proyectos y propuestas que le sean turnadas en los términos del programa legislativo acordado por la Junta de Coordinación Política; e inciso g) realizar las actividades que se deriven de la Constitución Política del Estado, de esta ley y de los demás ordenamientos de la actividad parlamentaria, así como de los acuerdos tomados por el pleno del congreso, con relación a las materias de su competencia. Por otra parte en cuanto al inciso g), mencionado y atendiendo a lo previsto en los párrafos 2 y 3 del artículo 35 de la precipitada ley, también llevaremos a cabo funciones de control de la gestión pública, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Para ello los diputados o la presidencia de esta comisión promoveremos, ante la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva del mes que corresponda, o ante el Pleno del Congreso lo siguiente: número generar los acuerdos necesarios para la celebración de comparecencias de diversos titulares de las dependencias del ejecutivo, número dos solicitaremos al pleno del Congreso del Estado, se emitan en este periodo de sesiones las convocatorias pertinentes para la renovación de la presidencia y de los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; número tres, la Presidencia de esta Comisión, apoyada en especialistas o en la opinión ciudadana, ara un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en Tamaulipas; número cuatro, daremos seguimiento a los programas y actividades que en materia de derechos humanos, desplieguen las autoridades federales y locales, desde luego conoceremos el informe anual que emita la Comisión de Derechos Humanos del Estado, con particular énfasis en el cumplimiento de las recomendaciones que ella emita; número cinco, la presidencia de



esta Comisión así como las diputadas y diputados integrantes de la misma, presentaremos iniciativas que procuren salvaguardar los derechos sociales de la población y aquellos relativos al debido manejo de los recursos económicos destinados al desarrollo social; número seis, durante el presente año legislativo, solicitaremos a la Junta de Coordinación Política y al Honorable Pleno del Congreso del Estado, su apoyo para hacer posible la celebración de conferencias magistrales, y otros eventos públicos de libre acceso al público con la presencia de especialistas en derecho internacional y de los derechos humanos, así como su difusión en los medios masivos de comunicación, sin más por el momento agradezco la atención y presencia en esta primera sesión de la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, a los diputados integrantes de la misma que decidieron cumplir con la convocatoria emitida y a las demás personas que nos acompañan el día de hoy. Es cuanto ciudadano Diputado.

Presidente: Gracias compañera secretaria. Compañeras Diputadas, me permito poner a su consideración, perdón una vez hecho de nuestro conocimiento el proyecto de agenda de esta presidencia, pregunto si algún diputado desea hacer algún comentario con relación a este proyecto, favor de indicarlo y para tal efecto solicito a la Diputada Secretaria Aída Zulema Flores Peña, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Gracias esta secretaria, de esta Honorable Comisión de Derechos Humanos, pregunta a los integrantes de la misma si quieren participar, se le concede el uso de la voz, al compañero Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Primero que nada felicitar a nuestro Presidente de la Comisión Arcenio, conocemos de su alto compromiso con los Derechos Humanos, y en especial a todos los miembros. Yo más que hacer una opinión, va hacer una opinión no es voto quiero aclarar, al contrario estamos de acuerdo, no al contrario me parece perfecto, yo al contrario ampliar, yo creo Arcenio que no solamente sean eventos públicos, sino que creo que debes de ir a la ciudades, Matamoros, Laredo, Reynosa, Tampico verdad hacer esos foros de expresión verdad que no sean simples seminarios, o simples yo creo que hay que ir, de manera transversal directamente con la sociedad, más bien es enriquecer lo que creo que está muy bien hecho, creo que eso ampliaría un poco más el conocimiento de la ciudadanía, sobre la actividad tan importante de esta comisión. Es cuanto Presidente.



Secretaria: Gracias se toma nota ciudadano diputado, se le concede el uso de la voz, a la Ciudadana Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Muy buenas tardes a todos, presidentes e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, en la LXII del Congreso del Estado de Tamaulipas, presente compañeras y compañeros diputados; buenas tardes en primer lugar a todos, hago votos para que los trabajos que realice esta Comisión sean de beneficio de los ciudadanos por ello, los exhorto a que unidos trabajemos para que los acuerdos que se tomen siempre sean, a favor de garantizar el respeto de los derechos humanos. Ahora bien respetosamente, a fin de que este órgano colegiado de cabal cumplimiento a lo que dispone el artículo primero de nuestra Constitución Federal, respecto de que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, tengo a bien solicitar a esta Comisión, emitir un Punto de Acuerdo para efecto de someter al Pleno del Congreso del Estado a prube expedir la convocatoria correspondiente para la elección de los 6 miembros que integra el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, elección que se deberá desarrollar bajo los lineamientos de reforma del artículo 102, apartado b de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo anterior bajo las siguientes consideraciones, primero, de conformidad con lo que dispone el artículo 14 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos en Tamaulipas, la Comisión estará integrada por el Titular de la Presidencia, un Consejo Consultivo, un Secretario Técnico, 3 visitadores generales y el personal profesional técnico y administrativo, necesario para la realización de sus funciones, segundo, el Consejo Consultivo de la Comisión estará integrada por 6 Consejeros, quienes serán electos por el voto de las 2 terceras partes de los miembros presentes del Congreso del Estado previo procedimiento de consulta pública que deberá ser transparente en los términos y condiciones que determina la ley, sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, tercero, los miembros del Consejo deberán en su cargo, deberán durar en su cargo 4 años y podrán ser reelectos para un siguiente periodo, en caso o falta de separación de un Consejero quien nos sustituya complementará el período correspondiente, cuarto, el Congreso del Estado mediante decreto LX-478, del 5 de noviembre del 2008 reeligió por un período adicional de 4 años como integrante del Consejo consultivo de la Comisión de Derechos Humanos a los Ciudadanos Doctor, Waldo Rodríguez Valenzuela, el Ingeniero Eugenio Carlos Diez Gutiérrez Navarro y el Doctor Edmundo Castro Medina, período que inició a partir del día 8 de noviembre del 2008, también ratificó la designación del Ejecutivo del Estado como integrante



del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos para un período inicial de 4 años a los ciudadanos Licenciada Rosalba Pérez Rivera, Doctor Egidio Torre López y Nicanor Fernández Cabrera, período que inició a partir del día 8 de noviembre del 2008, quinto, la Comisión de los Derechos Humanos en nuestra entidad el próximo 9 de noviembre cumple 1 año en que cuenta con la consumación del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos órgano máximo de dirección en consecuencia, el Congreso del Estado ha sido omiso en dar cumplimiento a lo que disponen los artículos 58 y 126 de la Constitución local, 7, 14, 16 y 17 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos en Tamaulipas, la anterior omisión es grave y violatoria de los Derechos Humanos, toda vez que el artículo 14 de la Ley de la Materia dispone que los 6 Consejeros serán electos por el voto de las 2 terceras partes de los miembros presentes del Congreso del Estado, hecho que no ha acontecido hasta el día de hoy, en consecuencia la Comisión de los Derechos Humanos no cumple con cabalidad las atribuciones que le confieren la Constitución y las Leyes reglamentarias en la materia, se afirma lo anterior toda vez que el Consejo de la Comisión tiene entre otras facultades establecer los lineamientos generales de la actuación de la Comisión, aprobar el reglamento interno de la Comisión, conocer el informe anual que el Presidente de la Comisión debe presentar al titular del Poder Ejecutivo y al Congreso del Estado, solicita al Presidente de la Comisión información adicional sobre los asuntos que se encuentran en trámite o haya resuelto, conocer el ante proyecto del presupuesto de la Comisión, conocer el informe del Presidente de la Comisión sobre el ejercicio presupuestal, atribuciones que son indispensables para que la Comisión de los Derechos Humanos en Tamaulipas tenga bien promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, por otra parte, Diputadas y Diputados no pasa desapercibido para que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional que las omisiones a las que me he venido refiriendo constituye un manifiesto de falta de cuidado y profesionalismo de la Secretaria General del Congreso, pues es lamentable que a casi un año de que se inició el periodo de los miembros del Consejo Consultivo de la Comisión es fecha que no se ha implementado las acciones necesarias para la renovación de los integrantes de dicho consejo, lo que resulta de suma gravedad para los derechos humanos de la sociedad tamaulipeca. Compañeros y compañeras por lo expuesto y a fin de que cesen las violen a la Constitución Federal y local y a la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos en Tamaulipas y con ellos evitar incurrir en responsabilidades en nuestro carácter de servidores públicos, respetuosamente solicito punto de acuerdo para el efecto de que esta Comisión implemente con carácter de urgente las acciones necesarias para renovar



inmediatamente a los 6 integrantes del Consejo Consultivo a la Comisión de los Derechos Humanos en Tamaulipas. Es cuánto.

Secretaria: Gracias compañera Diputada, toma nota esta Secretaria de esta Honorable Comisión de Derechos Humanos de la LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas para dar cuenta al Ciudadano Presidente de dicha comisión. Es cuanto.

Secretaria: Se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Presidente de esta Comisión.

Presidente: Gracias, bueno miren en efecto este pues hasta el día de hoy ustedes conocen esta agenda si, en la misma es un borrador requerimos las aportaciones de todos los miembros de la comisión de todos los diputados verdad para poder enriquecerla y poder elaborar el pan de trabajo, es de urgente resolución lo que comenta ahorita la diputada de hecho esta en la página 2 en el punto número 2, solicitaremos al pleno del congreso del estado se emitan en este período de sesiones las convocatorias pertinentes para la renovación de la presidencia y de los integrantes del consejo consultivo y de la comisión de derechos humanos está contemplado este, porque efectivamente el consejo vence, venció perdón el 8 de noviembre del año pasado y la presidencia esta por vencer el día 4 de febrero del 2014 si, la ley nos obliga a emitir una convocatoria 60 días antes al menos de esa fecha para el caso de la presidencia, el caso del consejo ya estamos fuera de tiempo verdad, y en todo caso tendríamos que hacer un esfuerzo porque esto fuera en conjunto y se realizara esa modificación si, la ley de funcionamiento interno del Congreso pues en el artículo 134 numeral 9, señala que es la Junta de Coordinación Política la encargada de emitir esas convocatorias, así es que ese tema bueno pues tendrá que ser tratado a la brevedad posible verdad y vamos a proponer que sea atendido y resuelto en sus mejores términos este punto verdad, pero bueno hago la invitación a todos los compañeros no solamente a esto sino a todos lo demás que nos faltara para poder hacer esto, este en una posterior reunión si, la cual proponemos que sea dentro de 15 días para poder enriquecer este programa de trabajo al cual estamos obligados sí, es cuanto.

Secretaria: Gracias diputado presidente, prosiguiendo con el orden del día punto número 6.

Presidente: Al no haber más participaciones pasamos al punto número 6 que es asuntos generales si, compañeros diputados procederemos al desahogo de



puntos de asunto con de carácter general, y si algún desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretaria: Se le concede el uso de la palabra al diputado.

Diputado Juan Báez Rodríguez. Muchas gracias compañera secretaria, pedí participar solamente para felicitarlos por esta instalación que es la primera comisión que se instala en esta legislatura he agradecer al resto de los diputados no integrantes de la comisión su presencia que es un numeroso grupo y que esperaba que esta actitud solidaria y plural se mantenga en las siguientes instalaciones, y finalmente para felicitar a la Diputada Paty Rivera por su puntualización sobre la ausencia de una toma de decisiones que se pospuso hace un año, difiero en un punto solamente el señalar un responsable, creo que es una responsabilidad del Congreso como tal de la propia comisión de derechos humanos de la legislatura anterior y de la propia Junta de Coordinación es decir, es de la institución no de una persona, y muchas gracias bienvenidos y los acompañaremos en las que a ustedes les toque ser integrantes gracias.

Secretaria: Muchas gracias ciudadano diputado Juan Báez, se le concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Valdez.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Turnando lo que dice el diputado Juan Báez, si hay responsabilidad, claro que lo hay, y lo hay del ex presidente de la Junta de Coordinación Carlos Solís, o sea si hay una responsabilidad y se puede aplicar la Ley de Servidores Públicos aun que ya no esté en el Congreso, o sea es responsabilidad del servidor público y se puede aplicar, yo creo que esto no lo debemos de pasar desapercibido lo que está aconteciendo y que sea para nosotros también una muestra de que no cometamos estos errores y que los próximos diputados nos señalen con índice fuego como lo que ahora se está señalando, yo creo que no solamente se tiene que recepcionar esta propuesta de la compañera si no tiene que pasarse inmediatamente a la Comisión de Gobernación y a la Junta de Coordinación para que se dé seguimiento, que no se aplase más este tiempo y que se le dé seguimiento real para eso son las comisiones no para recepcionar y guardarlas en el baúl de los recuerdos, si no tiene que darse porque si es resolución urgente esto que está aconteciendo, o sea estamos hablando de que este ya casi más de ya un año que se debió de haber cambiado esto y sigue en las mismas circunstancias, yo creo que en estos términos debemos de resolver, yo convocaría a los compañeros de la Junta de



Coordinación y este, y que se turnarán los de gobernación para que se hiciera la convocatoria correspondiente y también este que es una propuesta obviamente el no ser integrante de la comisión no quiere decir que no participemos todos los diputados, podemos participar en todas las comisiones sin derecho a voto, pero si a voz y gracias porque me la dieron, yo propondría que a raíz de lo que está aconteciendo se presente cada mes y ya urgentemente, el responsable de derechos humanos que sea este aquí nos están proponiendo que cuando se pudieran hacer comparecencias, yo creo que debería ser por lo menos una vez al mes que comparecieran cualquier titular de la dependencia del ejecutivo, es esta una propuesta, este obviamente ustedes los responsables de la Comisión, este serán los que acepten o no las dos propuestas que estoy haciendo, pero yo creo que así no lo dejemos, de veras compañeros, en saco roto, empecemos bien la legislatura y seguíamos, efectivamente si hay un culpable y si hay que aplicarse la Ley de Responsabilidad, pues que la aplique, ya, ya, recuerden también ahí lo del fallo del tribunal, también fue el Congreso pasado, yo creo que ahí se le va a acumular a Carlos Solís, se le va a caer la alcaldía otra vez, gracias.

Secretaria: Gracias por su participación Ciudadano Diputado Jorge Valdez, se le concede el uso de la voz, al ciudadano presidente de esta Honorable Comisión, el Diputado Arcenio Ortega Lozano.

Presidente: Gracias, bueno señalar que si efectivamente es la Junta de Coordinación Política, es quien tiene que emitir esta la convocatoria y bueno pues estando aquí presente el presidente de la misma, como dos, tres miembros más de la Junta, creo que ese es un asunto a tratar inmediatamente, este pasando a otro asunto general, es que tuve a bien entrevistarme con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, si, el Licenciado Rigo y el bueno acudí a un llamado que me hizo el verdad, y él me solicita que tengamos una reunión de trabajo, en la cual, bueno ahorita hizo referencia la compañera Diputada, pues nos expliquen el trabajo que están haciendo como van, presentar sus actividades si, nada más que me solicita que sea lo más rápido posible si, esto se refiere al día de mañana después de la sesión, sí, yo preguntaría a los compañeros si están en imposibilidad de asistir, procuraríamos que sea en este mismo salón si no esta esté ocupado si, para poder escuchar, tener un primero acercamiento con esta comisión y que nos muestren cual es el trabajo que han tenido, este esa sería una primera este opinión y quisiera saber si los miembros de la Comisión pueden acompañarnos el día de mañana, después de celebrar nuestra Junta.



Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Por mi parte no hay ningún problema.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Nada más había que ver a qué hora vamos acabar mañana para darle la hora a la persona esta.

Presidente: Si, ese es el problema, creo que la junta terminaría este por ahí de entre las tres y cuatro de la tarde, si o sea, entonces que les parece ya esa salvedad ya se la expuse, él me dijo que si nosotros gustamos aquí nos veríamos, ellos estarían aquí a las 4 de la tarde y bueno independientemente de si salimos antes o después nos esperarían, sí.

Secretaria: A ver presidente, se le concede el uso de la palabra al compañero Jorge Valdez.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. El calendario de comisiones, mañana después de la sesión pública se va a instalar la Comisión de Finanzas planeación, Presupuesto y Deuda Pública, terminando esa se va a instalar la este la Comisión de Administración, este va a ser aquí en el salón Independencia los dos, terminando la sesión pública, nomás para que sepan, si están en algunas de las Comisiones, va a ver estas.

Secretaria: Gracias, ciudadano diputado, si compañero Ramos.

Diputado Ramiro Ramos Salinas. Yo nada más le pediría a Tania en ese sentido que asignara otro lugar Tania, para que los compañeros de la Comisión de Derechos Humanos pudiera atender a José Bruno del Río, a esta hora o a la hora que termine la sesión para que pudiera cumplirse con ello, tu dispone de un lugar y les informes.

Presidente: Bueno este, una vez aclarado que si aunque existe algunas ausencias por motivo de trabajos y complicaciones, bueno este esperemos reunirnos, le vamos a comunicar que si nos reuniremos aquí, este el día de mañana, otro asunto es bueno, adelante Diputado.

Diputado Juan Báez Rodríguez. Si por lo pronto de las, la información que nos da el Diputado Valdez, eh formamos parte de ambas Comisiones, bueno al menos yo, de la de Presupuesto de la administración, no sé, no quisiera que arriesgáramos el quórum con la presencia del presidente de la comisión, entonces



preguntaría si el resto de los integrantes no están impedidos en el horario, no, es si la voluntad está de manifiesta, yo mismo lo dije que sí, pero con la nueva información tienes que optar por alguna de las dos cosas, entonces no sé qué será más saludable, pero si vale la pena revisarlo también.

Presidente: Miren hay una imposibilidad del Licenciado Bruno del Río, verdad porque creo que tiene actividades ya programadas la próxima semana entonces el si me pide que sea esto, yo estoy en el afán de poder este tener esa reunión, ok, lo citamos a las 6 de la tarde, este y creo que con eso salvaremos todas las complicaciones, de acuerdo, muy bien, entonces así acordamos, le informamos al Licenciado que a las 6 de la tarde lo esperamos por aquí, otro asunto es cuando nos volvemos a reunir compañeros porque este, si quisiéramos que bueno, ahorita ya hay una cosa urgente que es la convocatorias, pero bueno tenemos que elaborar nuestro programa de trabajo. Yo propongo que sea dentro de 15 días que nos podamos volver a reunir, ya con algo más concreto verdad, que incluso en el transcurso de estas dos semanas pues si hay opciones, ir formando ya una agenda de trabajo.

Presidente: La reunión de la comisión sí, quince días más, lo que resulte de esa. No sé por qué la pregunta licenciada.

Presidente: Es que haber, perdón, independientemente de nuestra reunión dentro de quince días, la junta de coordinación política tendrá que tomar en sus manos el asunto de la publicación, de las convocatorias para ambos consejos, para el consejo como para la presidencia, si, puede ser una sola, unos ya están, ya venció su plazo y el otro va a ser el 4 de febrero. Estamos obligados, el Congreso está obligado a presentar la convocatoria 60 días antes, en un caso pues ya se nos pasó el tiempo y en el otro pues tenemos tiempo suficiente para que salga en noviembre verdad, esa convocatoria. Mientras más tiempo le demos a la gente para que conozca, se difunda, etcétera, que ahí entra lo que le decíamos, lo que señalaba el Diputado. Tenemos que hacer una difusión de esta convocatoria no solamente en Ciudad Victoria, tenemos que hacer la difusión en todo el estado, para que se puedan concurrir todas las personas en la misma igualdad de circunstancias. Por algo somos la comisión de derechos humanos; entonces la propuesta es que dentro de 15 días nos reunamos, no sé si estén de acuerdo. Por favor.

Secretaria: Esta secretaria somete a votación el punto de acuerdo señalado por el Diputado. Sería el 5 de noviembre la siguiente sesión de esta honorable Comisión



de Derechos Humanos, quienes estén a favor, favor de manifestarlo en el orden acostumbrado. Se aprueba por unanimidad, el 5 de noviembre en este mismo recinto, hora, la dejamos.

Presidente: Si hay propuesta de hora. Esos son asuntos que hay que ver en la Junta de Coordinación.

Presidente: Aquí con el Presidente de la Junta de Coordinación se puede arreglar. Yo no tengo, qué les parece si lo hacemos a la una de la tarde o a las dos compañera, a la dos le parece bien.

Secretaria: Se somete a votación que sea a las dieciocho horas del día 5 de noviembre la siguiente sesión de la presente comisión, los que estén a favor, a favor por unanimidad, muchas gracias compañeros.

Algún otro integrante de la Comisión que quiera tener el uso de la voz en el punto de Asuntos Generales.

Presidente: Bueno no siendo así, pasamos al punto séptimo que es clausura de la reunión. Y agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados, mucho éxito y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **catorce horas con quince minutos del día 22 de octubre del presente año**. Muchas gracias compañeros.